

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1888.

Santo de mañana.

Santa Natalia.

El discurso del Sr. Sagasta.

Así como ayer nos ocupamos de los puntos principales del discurso del señor Cánovas del Castillo en la sesión preparatoria que tuvo lugar en el salón de Presupuestos del Senado, de la misma manera debemos hoy hacer el análisis del discurso del señor presidente del Consejo de ministros pronunciado últimamente en los salones de la presidencia.

Es nuestro ánimo al ocuparnos de este particular conocer la actitud del partido dominante acerca del pensamiento que trata de seguir en la presente legislatura en todo aquello que pueda tener relación con los grandes intereses del país, puesto que nos ha de servir de base para la campaña que desde hoy mismo se inicia. Después de manifestar el señor Sagasta que en las pasadas Cortes habían quedado muy adelantadas las leyes de organización del poder judicial, empleados, prisiones, crédito agrícola y reformas militares, añadió que en la primera sesión, el Gobierno reproducirá todos los proyectos debidos á su iniciativa, y presentará los de presupuestos, organización municipal y provincial, y sufragio universal.

Dos cosas esencialísimas nos detienen, en vista de estas promesas: la una no deja de agradarnos en el caso de que se lleven adelante esos proyectos por el orden con que se presentan; la otra, no puede menos de disgustarnos por las razones que vamos á exponer. Si lo primero de que se ha de ocupar el Gobierno es de los presupuestos, como así lo indica el señor Sagasta, dejando en último término lo del sufragio universal, no podemos menos de sentir viva satisfacción, puesto que, como hemos dicho muchas veces las reformas administrativas se imponen á toda clase de reformas políticas: queda, sí, gran vacío el que nodijese el señor Sagasta que á la discusión de los presupuestos deben naturalmente seguir el de las mejoras que se relacionan con la crisis agrícola, comercial é industrial por la que está atravesando la nación, y esto es precisamente lo que nos ha disgustado; pero implícitamente en la discusión de los presupuestos, va envuelta la de dichas mejoras y creemos que por esto no haya dicho el presidente una palabra de asuntos tan importantes. ¿Pero no podrá alterarse el orden de los proyectos? Eso es lo que nos queda por ver.

El señor Sagasta aconsejó la sobriedad en la palabra para corregir (si esto es posible) ese afán de discursar que tan hondas raíces ha echado entre nosotros, y después, añadió bastante sobre la actitud de ciertos partidos, no dudando el que las oposiciones discutirán, pero que estando de parte del partido liberal la razón y la fuerza, no se debe por lo mismo emplear sino la moderación y la pru-

dencia para vencerlas, tanto con la razón como con la templanza, que debe ser propia del sistema parlamentario.

Ahora falta saber si esto se cumplirá, de lo cual también nos alegraríamos, puesto que eso mismo venimos pidiendo para bien de las instituciones más fundamentales. Pasó el señor Sagasta á ocuparse de los sucesos últimos, ó sea de lo ocurrido en Zaragoza, Sevilla y Madrid, pero como esto será objeto de largas discusiones, no entraremos en ese terreno, puesto que hemos dicho cuanto hemos creído conveniente sobre el particular: solamente debemos fijarnos en estas palabras del discurso del señor Sagasta.

«El partido conservador debe olvidar sus agravios, haciendo resplandecer con su prudencia la injusticia de los atropellos de que ha sido víctima, y debe persuadirse como el liberal y como todos de que es hora de que la ley, de que la paz imperen en España de una manera estable y positiva, lo cual no se consigue con recriminaciones, ni sembrando rencores que puedan levantar barrera infranqueable entre los partidos, sino buscando la concordia, unión y respeto entre todas las fuerzas políticas del país.

Que el partido conservador diga que será garantía de todo lo creado y no rémora para el progreso, y entonces el partido liberal no extremará sus doctrinas ni sus procedimientos, resultando así entre uno y otro aquellas diferencias naturales tan necesarias para el juego y la marcha política; pero no abismos en los que pueda hundirse el reposo del país. Sean los conservadores respetuosos con las conquistas de la libertad, que los liberales seremos, como somos, amantes de los principios de gobierno, y uno y otros contribuiremos al afianzamiento de la paz pública, fuente inagotable de riquezas, firmísimo cimiento de las instituciones y expedita vía por donde puede marchar sin choques ni descarrilamientos el progreso de los pueblos.»

El señor Sagasta, por último, para dar ejemplo de sobriedad, no quiso hablar de la cuestión económica y de las reformas militares. Sobre lo primero hizo mal: sobre lo segundo hizo bien.

El país hubiera deseado conocer el pensamiento del Presidente del Consejo sobre la cuestión económica que tanto le interesa.

La legislatura de 1887-88.

El *Diario de Sesiones* ha publicado un resumen de las tareas del Congreso durante la legislatura que dió principio el 1.º de Diciembre del año próximo pasado, suspendió sus sesiones el 4 de Julio del corriente y se declaró terminada por real decreto de 6 del mes actual.

El Congreso celebró 155 sesiones públicas y ocho secretas, que ofrecen el siguiente resultado:

Leyes sancionadas y publicadas, 151.

Proyectos de ley presentados por el Gobierno que han quedado pendientes, 27; que han sido retirados, uno (el relativo al manicomio judicial.)

Remitidos por el Senado, que han quedado pendientes, 21.

Proposiciones de ley que han quedado pendientes, 150; apoyadas por los autores y no tomadas en consideración, tres; apoyadas por sus autores y retiradas, 11; proposiciones que no son de ley

aprobadas por el Congreso, una (reforma del reglamento); incidentales, apoyadas por sus autores y aprobadas, dos; apoyadas por sus autores y no tomadas en consideración, seis; apoyadas y retiradas por sus autores, cuatro.

Votos de confianza al presidente de la Cámara, dos; de gracias, uno, y particulares, 14.

Interpelaciones al Gobierno que han sido contestadas, 18; que no han sido explanadas, 28.

Preguntas al Gobierno que han sido contestadas, 468; que no han sido contestadas, 108.

Acuerdos notables, uno (Mensaje de felicitación á S. M. la Reina con motivo del viaje á Aragón y Cataluña y de la reunión de las escuadras extranjeras en el puerto de Barcelona).

De las 151 leyes sancionadas y publicadas, hay que descontar 65 referentes á carreteras, 24 á ferrocarriles y cinco á declaración de puertos de interés general.

De las restantes, las de verdadera importancia fueron: la de Administraciones subalternas; impuesto especial de consumos sobre los aguardientes, alcoholes y licores; servicio de Tesorería por el Banco de España; Bases del Código civil; recaudación de contribuciones por el Estado; establecimiento del juicio por jurados; modificación de las partidas del Arancel relativas á petróleos y alquitranes; procedimiento contencioso-administrativo; admisiones temporales; dehesas boyales, y presupuestos generales del Estado y las Antillas para el ejercicio de 1888-89.

Entre los proyectos de ley presentados por el Gobierno, y que están pendientes, figuran la supresión de primas concedidas á la exportación de los azúcares refinados; división en tres de la contribución sobre la propiedad; reducción de censos; incautación por el Estado de los recargos municipales; crédito agrícola, atribuciones del gobernador general de Cuba; cuentas del Estado correspondientes á los ejercicios de 1869-70, 70-71 y 79-80; ley constitutiva del ejército; Banco militar de préstamos; plan de ferrocarriles secundarios; patentes de invención, y reforma de la ley electoral en las Antillas.

De los proyectos de ley remitidos por el Senado, y también pendientes, merecen citarse las bases para la reforma del Código penal y la ley orgánica del poder judicial.

Durante la pasada legislatura han sido proclamados 30 diputados: 28 por la aprobación de sus actas, y dos, los señores Somogy y Padierna de Villapadierna, por anularse las presentadas por sus contrincantes respectivos, señores Castañeda y Reina. Quedó pendiente el acta del señor Zumbraña, electo por la Habana, y no se emitió dictamen sobre las de Mérida y Granollers.

Por último, han fallecido en ese período los diputados señores duque de Frías, Zaballero, Aparicio, Mosquera y Talero.

El sufragio universal es hoy el asunto político de mayor relieve. Acordada entre los señores

Alonso Martínez y Montero Ríos la fórmula ó mejor las bases del proyecto de ley que en breve se leerá en el Congreso, créese seguro que prevalecerá.

Tendrán voto todos los españoles mayores de edad que se hallen en el pleno uso de sus derechos civiles. Se exceptúan los soldados y los incapacitados y mendigos. La división del país en distritos continuará como actualmente con ligeras modificaciones que se reducirán á aumentar el número de circunscripciones.

Resuelto este punto, es decir, admitido que en una de las primeras sesiones de Cortes se leerá el indicado proyecto, hácese desde ahora cálculos respecto al porvenir que le aguarda.

Hay augurios para todos los gustos, desde los que creen que el proyecto será ley sin mayor oposición hasta aquellos otros que estiman morirá, ó por olvido y relegación, ó á manos de los muchos que combaten el sufragio universal, sobre todo en el Senado. Lo que desde luego cabe afirmar es que los conservadores harán una campaña ruda en contra del proyecto y que los liberales, desde Pi hasta Martínez Campos, lo defenderán. De suerte que si estas Cortes logran prolongar su vida, habrá que convenir que la ley de sufragio es un hecho.

Pero por eso no se aliviará la situación de los contribuyentes.

Nuestro colega *La República* que, como es sabido, no ha llegado á entenderse ni con su propio jefe el señor Pi, pretende hoy demostrar que nos hallamos en contradicción con el señor Cánovas en lo que se refiere al sufragio universal, y dice:

«El señor Cánovas no rechaza el sufragio universal, sino la forma en que trata de plantearlo el Gobierno.

Este descubrimiento se debe á *EL POPULAR*, que no sabemos á qué altura de relaciones se encontrará con el partido conservador.

Lo que sabemos es que el señor Cánovas dijo que el sufragio universal es la tiranía del número, la soberanía de la masa, el triunfo del montón.»

En primer término, querido colega, *EL POPULAR* no tiene relaciones de ninguna clase con ningún partido político, y así no es de extrañar que en muchos puntos no se encuentre al lado de un determinado personaje sea el que fuere.

Por eso no se pueden buscar divergencias entre nuestras ideas, y las que sustente cualquiera de los innumerables jefes de los diversos partidos en que se halla fraccionada la política española.

Ahora, bien, lo que hemos afirmado lo sostenemos siempre: el señor Cánovas ha manifestado en diversidad de ocasiones, que si se encontrara planteado el sufragio universal, pero el sufragio ilustrado, no el que entrega el voto en mano de las masas ignorantes que ni saben el valor que tiene, ni el uso que de él puede hacerse, lo aceptaría, y lo ha demostrado aceptando la ley vigente para elecciones provinciales.

Por eso hemos dicho y repetimos que el señor Cánovas no re-

chaza el sufragio sino la forma en que se trata de plantearlo.

Y no nos diga *La República* que eso no es sufragio universal, pues sabe demasiado que eso de universal no es más que una palabra pomposa que no indica para más que un absurdo, pues el sufragio tiene que ser siempre restringido.

Vemos en la prensa ministerial, que de acuerdo con los fines que se persiguen en la real orden de 30 de Septiembre último, tan justamente celebrada, por lo que, satisfaciendo las justas reclamaciones de la opinión pública, se abrevia y simplifica el estudio y despacho de los asuntos dependientes de la Dirección general de administración local, ha publicado la *Gaceta* una real orden circular que el señor Pacheco dirige á los gobernadores civiles, recordándoles el cumplimiento de lo prevenido en 28 de Julio de 1882, á fin de evitar que, en lo sucesivo, se remitan á dicho centro los expedientes en que los municipios solicitaren la inversión de sus caudales procedentes del 80 por 100 de propios, enagenados en obras de utilidad pública, sin subsanar antes en los gobiernos de provincia las faltas que hubiese en la documentación y sin el correspondiente informe razonado.

La real orden circular de que nos ocupamos ha sido dictada en vista de que la mayor parte de los expedientes sobre el 80 por 100 de propios, llegan al ministerio de la Gobernación con defectos ó faltos de algún documento requerido, lo que ocasiona ampliación de trámites y dilata las resoluciones con perjuicio de los intereses municipales y del buen nombre de la administración.

Es plausible la mencionada disposición.

Dice *La Iberia* que algunos disgustados de los que suele haber en todos los partidos hacían ayer presagios tenebrosos respecto de la votación para la Mesa, que se ha de verificar esta tarde en el Congreso.

Los hechos creemos que han de producir serios desencantos á los que no encuentran hora mala para profetizar disgustos y rozamientos.

Ahora lo que falta saber quienes son esos algunos que profetizan esas cosas.

No nos extraña, pues, que con noticias de esta índole esté algún tanto nervioso el periódico de cámara del Gobierno.

TEATROS.

Esta noche, segunda representación de *Lucta*, en el Real.

El sábado estreno de *Norma*, que cantarán las señoras Theodorini y Perez y los señores Sani y Uetam.

Y el domingo cuarta representación de *La Sonámbula*.

—Por tercera vez se presentó anoche Emma Nevada en el Real con *La Sonámbula* y por tercera vez halló en el público aplausos y ovaciones sin medida, pues estuvo tan maravillosa como siempre.

De Lucía interpretó mejor, si cabe, que en noches anteriores el papel de «Elvino» y Uetam se hizo aplaudir como siempre.

El teatro estaba de bote en bote.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de Baleares, Segovia, Murcia y Huelva á don Gonzalo Palavicino, marqués de Mirasol, don Eduarde González Rivera, don Miguel Aguado y don Manuel de la Paliza, respectivamente.

Fomento.—Real orden trasladando á la cátedra de Historia natural del instituto de Tarragona á don Pedro Ferrand, catedrático de Gerona.

La reunión de la mayoría del Senado.

Fué la antítesis de la reunión de la mayoría del Congreso. En ésta, mucha animación, muchos cabildos, algunas dificultades para formar la candidatura de la Mesa, bastante concurrencia. En aquella, tranquilidad suma, nada de dificultades, gran rapidez en el cumplimiento del programa, poca gente.

A las nueve y media de la noche estaban ya en los salones de la Presidencia como unos noventa padres graves de la patria. Después fueron contadísimos los que entraron.

Unos dicen que los senadores presentes eran 98; otros afirman que no pasaron de 93; otros creen, por fin, que no llegaron á 70.

En las listas que llevaban los empleados de la Presidencia figuran 93 presentes y 32 representados, que hacen un total de 115 senadores ministeriales.

De las abstenciones, las más señaladas y comentadas fueron las de los señores Martínez Campos, Salamanca, Canacho, y duque de Tetuán.

Respecto al general Martínez Campos, oímos allí á un ministerial muy significado, que su ausencia no debía interpretarse como signo de discrepancia con la política del gobierno.

El señor Martínez Campos—añadía dicho ministerial—cree que no debe tomar participación ostensible en actos políticos por su carácter militar.

Así lo manifestó ayer en una visita que hizo por la tarde al presidente del Consejo.

Muy cerca de las diez eran cuando el señor Sagasta, rodeado de sus compañeros de Gabinete, excepto del de la Guerra.

Desde luego se comprendía que el presidente del Consejo había mejorado. No tosía como en la noche anterior y las palabras salían con más facilidad de sus labios.

El discurso tuvo dos novedades lo referente á la cuestión económica, que trató con más detenimiento, fijándose en la crisis agrícola, y lo que dijo acerca del sufragio universal, haciéndose cargo de ciertas frases del señor Cánovas cuyas declaraciones principales fueron las siguientes.

Excuso decir á los señores senadores que durante el interregno parlamentario, el Gobierno se ha ocupado muy preferentemente en el examen de las cuestiones agrícolas y de la crisis económica, y sobre todo, en la resolución de los problemas que á esta crisis y á esta cuestión económica se refieren, y que está decidido á seguir en el camino de las reformas emprendidas, que claro está, á algunos podrán parecerles poco, y que si realmente y no verdad no satisfacen los deseos del Gobierno, por lo menos manifiestan su propósito sincero de proseguirlas con el mejor acierto.

La instrucción como medio de perfeccionar el cultivo y de aumentar la producción; la facilidad y la baratura de los transportes y la creación de nuevas corrientes comerciales, son otros tantos elementos de prosperidad para la agricultura, que el Gobierno no ha abandonado y que prosigue con gran insistencia.

Con respecto al sufragio dijo el señor Sagasta después de ocuparse de las silbas de Madrid:

«Pero el señor Cánovas del Castillo, que tantas muestras dá de su actividad y de su serenidad de juicio por lo que se mueve por lo que dice y por lo que hace, de lo cual me alegro mucho porque le tengo en gran estima, olvidada á veces de aquellas cualidades para entregarse á las mayores exageraciones. Viene hace tiempo exagerando todas las cosas, que mira con cristales de aumento y de negros colores, que todo le resulta desproporcionado y malo. Y digo esto, no solo por esos sucesos, que son verdaderamente lamentables para él y para nosotros, sino que lo digo por todo lo que supone que hace el partido liberal y por la manera con que juzga la doctrina y procedimientos del partido liberal.

Ayer mismo expresó un concepto sobre el sufragio universal que, francamen-

te, no comprendo; y, en realidad, si yo tuviera el concepto que él tiene del sufragio universal, si yo creyera lo que cree el señor Cánovas del Castillo, si yo me figurara que el sufragio universal significaba que el nombramiento de los gobiernos pasaba á las masas y que era la exclusión de ningún partido que tenga condiciones para gobernar, declaro que me opondría al sufragio universal con tanta ó con más energía que el mismo señor Cánovas del Castillo.

Señores, ese no es el concepto del sufragio universal.

El sufragio universal significa la participación en los asuntos públicos de todos los ciudadanos que se consideran en aptitud de servir á su país; en el pueblo para intervenir en la administración de sus intereses municipales; en la provincia para cuidar de los intereses provinciales, y en el Estado para nombrar sus representantes en Cortes, en las cuales el monarca, representante permanente de la nación en los sistemas constitucionales, comparte la soberanía, sin que tenga absolutamente nada que ver la mayor ó menor amplitud que en la participación de los asuntos públicos se dé á los ciudadanos de un país, ni la regia prerrogativa que lleva al Gobierno á los hombres y partidos que el monarca en su alta sabiduría cree más conveniente á los intereses de la patria.

Pues bien; yo deseo, no sólo por el partido liberal, que también lo desea, sino por el país y por las instituciones, que el partido conservador, sintiendo naturalmente lo que ha ocurrido, suavice un poco sus quejas, modere sus reclamaciones, temple sus ímpetus y, sobre todo, que procure por la templanza y por la calma que no se interrumpa de ninguna manera la marcha regular y normal de la política española, y que no se rompan en modo alguno las relaciones de concordia y el acuerdo que deben existir entre las fuerzas monárquicas del país, como obligación que de consuno le imponen el adelanto de nuestras costumbres políticas y su amor á las instituciones.»

El efecto que produjo en la reunión la oración del presidente del Consejo puede calificarse de bueno.

Enseñada se designó la comisión no minadora:

Señores don Manuel María Alvarez.—Barón de Cavadonga.—D. Isidro Aróstegui.—Angolotti.—Pavía y Pavía.—Cervera.—Romero Girón.

La comisión, después de breves minutos, se presentó en el salón y leyó las siguientes candidaturas:

Don José Abascal.—Marqués de Mondéjar.—D. José de Torre Villanova.—Oposiciones.

Comisión permanente de actas de la legislatura de 1888-89.

Don Venancio González, presidente.—D. Vicente Hernández de la Rúa.—D. Eugenio de Corcuera.—D. Nicolás del Paso y Delgado.—D. Julián Calleja.—D. Emilio Bravo.—D. Juan Magáz, secretario.

A seguida se concedió la palabra al señor marqués de la Habana.

Su discurso gustó mucho á todos, incluso á los ministros demócratas. Alguno de éstos felicitó de modo expresivo al presidente del Senado.

Los senadores hicieron poco gasto de helados, pastas y cigarras. Casi todos se marcharon enseguida de terminar su discurso el marqués de la Habana.

El señor Sagasta estuvo muy obsequioso y muy expansivo con los periodistas. También fueron éstos objeto de atenciones por parte del señor Villanueva y del oficial mayor señor Pereira.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Ayer presentó á la Audiencia de Madrid el defensor de Higinia Balaguer el pliego de conclusiones por la parte que á él se refiere.

Sentimos mucho no poder copiar íntegro dicho importante escrito, pero hemos de consignar que en él se relatan los hechos del modo siguiente:

El día 22 de Junio último se presentó la procesada Higinia Balaguer en la casa núm. 109, segundo izquierda, de la calle de Fuencarral, donde solicitó entrar á servir; siendo admitida con posterioridad por la dueña de la misma, doña Luciana Borcino, viuda de Vázquez Varela, previos los informes que tuvo por conveniente tomar.

A pesar del buen comportamiento de Higinia Balaguer, que procuraba cumplir fielmente sus obligaciones, transigiendo con el carácter áspero é irascible de su señora, ésta se incomodaba con frecuencia, increpando duramente á su criada sin motivos justificados.

El día 1.º de Julio último produjo doña Luciana Borcino un fuerte altercado con la procesada á pretexto de su-

puestas faltas, dirigiéndola graves calificaciones é insultos y llegando al extremo de agredirla; en cuyo momento, fuera de sí la Higinia, cogió un arma con la que produjo algunas heridas á doña Luciana, ocasionándola la última una muerte instantánea.

Después de cometido el delito y horrorizada Higinia Balaguer, trató de borrar las huellas del mismo por medio del incendio del cadáver.

Propone el abogado defensor que sea castigada solamente su defecida con la pena de doce años de reclusión y accesorias.

Y añade que deseando Higinia Balaguer reparar en lo posible los males y perjuicios que ha ocasionado á personas acusadas por ella en sus declaraciones y confiada en que se justificara cumplidamente la inocencia de los demás procesados por los tribunales en esta causa, suplica á la Sala se sirva decretar inmediatamente la escarcelación de los señores don José Vázquez Varela y don José Millán Astray, aunque solo sea con el carácter de provisional, ya que no proceda por ahora el sobreseimiento ni la absolución libre con respecto á dichos señores.

En el octavo y último otrosí hace la manifestación de que en prueba de estar ajustado á instrucciones de Higinia Balaguer los términos de este escrito, lo firma un testigo á su ruego, por no saber hacerlo la procesada.

Autorizan este escrito el letrado señor Galiana el procurador señor Soto y á ruego de la procesada, que no sabe firmar, lo hace su hermano Elías Balaguer.

Se acompaña á este mismo escrito una lista de nueve peritos y 150 testigos. La causa pasó ayer mismo á la defensa del procesado Vázquez Varela.

NOTICIAS GENERALES

El señor ministro de Fomento ha recibido en audiencia á la comisión de maestros de primera enseñanza que ha ido á felicitarle por las reformas introducidas en el ramo por el decreto de 2 de Noviembre.

La comisión fué recibida por el señor Canalejas con la deferencia y amabilidad que distinguen al ministro, quien dió á la comisión seguridades de que el decreto se llevara á cabo en todas sus partes, especialmente en lo relativo á la provisión de las vacantes de maestros y auxiliares de las escuelas de Madrid.

Ha llegado, pues, el día de que termine el estado irregular y anómalo de la enseñanza primaria en la corte de España.

La misma comisión visitó al director general, señor Nieto, y al inspector general, señor Robledo, quienes igualmente se hallan resueltos á hacer que se cumpla la ley y que acaben los abusos. Se piensa publicar un manifiesto para dar á conocer dichas gestiones á todos los maestros de España.

Esta madrugada el inspector jefe del distrito del Centro, de Madrid, detuvo en el hotel de las Cuatro Naciones á un joven de veintiocho años que se hallaba reclamado por el embajador de Francia como autor de un robo de 30.000 francos cometido en Marsella.

Cuando el inspector se presentó en el hotel estaba el joven acompañado de una señorita francesa muy agraciada, que, según parece, era su amante.

Al preguntarle su nombre, dijo llamarse Philippe Tagliarfero, y añadió que era sacerdote italiano.

En el hotel hallábase inscrito con el nombre de Vitelleschi, marqués Felipe.

En el acto se le ocupó un paquete con 9.000 pesetas en valores portugueses.

El joven detenido traía documentos para justificar que el papel lo había comprado en Roma.

El marqués de Felipe, que se encontraba en Madrid desde hace días, había tratado de pignturar aquí los valores, pero nada quiso comprarlos teniendo que procediesen de algún robo.

Este joven viste con suma elegancia y es bastante simpático. Mañana será conducido por tránsitos á la frontera.

En los centros oficiales se tuvo noticia anoche á las diez de que en el cuartel de la Guardia civil de la calle del Duque de Alba en Madrid se había cometido un crimen á eso de las ocho y media.

En el juzgado de guardia se desconocían en absoluto los detalles del suceso, porque cuando el juez se disponía á salir con objeto de instruir las primeras diligencias, recibió aviso de que en el asunto intervenían ya las autoridades militares.

En el gobierno civil, adonde después nos dirigimos, tampoco se sabía nada en

concreto y lo mismo en la inspección de vigilancia del distrito de la Audiencia.

Se decía que á consecuencia de una reyerta suscitada entre dos cabos de la Guardia civil allí acuartelados, uno de ellos disparó cuatro tiros sobre su antagonista.

Los dos primeros no causaron daño alguno al agredido; pero los otros dos le produjeron tan gravísimas heridas en el vientre, que, á pesar de los auxilios que inmediatamente le prestó un facultativo, el desgraciado falleció pocos momentos después.

Varios guardias que oyeron las detonaciones precipitáronse sobre el matador, despojándole del arma que tenía en la mano y la llevaron al calabozo á disposición de sus jefes.

Dado aviso al coronel, éste se presentó en el lugar de la ocurrencia, y acto continuo procedióse á la instrucción de la sumaria, que hoy pasará al capitán general.

El agresor hace pocos días que ha venido de Cuba.

Ignoramos la causa ocasional de la cuestión, si bien se decía, y lo damos á título de rumor, que ambos había nestado jugando á la baraja, y que una pérdida en el juego fué el origen de la reyerta.

Uno de los guardias es casado. El muerto se llamaba N. Infante, y al agresor le conocen por el cabo Escribano.

A última hora de la tarde de ayer se reunió la minoría coalicionista republicana, y tomó los siguientes acuerdos:

Abstenerse de tomar parte en la votación de la Mesa del Congreso, colectiva y aisladamente, para no tener intervención alguna en el resultado.

Pedir la traslación del exbrigadier Villacampa del presidio de Melilla á otro presidio de región más benigna.

Y presentar en las primeras sesiones una proposición de amnistía general para la prensa.

Dentro de pocos días volverá á reunirse la misma minoría para fijar su actitud en los debates psíticos.

Con el fin de que se cumpla en todas sus partes el convenio de propiedad literaria vigente entre España y Portugal, se están practicando por nuestro representante en Lisboa las gestiones necesarias para impedir el que se falsee dicho tratado y se puedan asegurar los derechos de propiedad literaria á nuestros escritores.

En Santiago continuó ayer el temporal, habiendo caído sobre la población y su término, una fuerte granizada.

A pesar de que en Vigo seguía reinando el temporal, entró ayer en aquel puerto el vapor correo *Baldomero Iglesias*, procedente de Puerto Rico, desembarcando el brigadier señor Díaz Moreno.

Ayer conferenciaron con el ministro de Hacienda los representantes de las compañías de ferrocarriles, acerca de una reclamación muy importante hecha á las empresas por la Delegación de Hacienda de Madrid.

El señor Cánovas del Castillo estuvo ayer en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina Regente.

En la sala llamada de Gasparini, quedó ayer colocada la pila de Santo Domingo que ha de servir para administrar el bautismo al hijo de los infantes doña Eulalia y don Antonio.

El acto, según hemos dicho, se verificará el domingo, á las dos de la tarde.

En la última decena del próximo Diciembre, la condesa de Sástago tomará posesión del cargo de camarera mayor de S. M. la Reina Regente.

Con retraso, por causa del temporal, se ha recibido un telegrama de San Sebastián, diciendo que según participa el teniente de carabineros desde Motrico, unos grupos de vecinos de dicho pueblo, en actitud hostil, anteayer tarde prohibieron el tránsito á otros de Andarroa, y ocasionándose lucha con este motivo, resultaron dos heridos por palo y piedra. Después se retiraron unos y otros y quedó restablecido el orden.

La colisión fué ocasionada por cuestiones de amor propio, á que dió lugar el triunfo de los de Andarroa en el regateo que tuvo lugar en los remeros de Pasaes.

El alcalde ha confirmado estas noticias, añadiendo que hay tres heridos, dos de Motrico y uno de otro pueblo.

Se han adoptado medidas necesarias para que no se reproduzca el alboroto.

En el correo que saldrá de Cádiz el domingo embarcarán las tropas que han de relevar al destacamento de Río de Oro.

En la aldea del Condado, Jaén, ocurrió hace pocas noches un lamentable suceso que pudo tener más fatales consecuencias.

En la mejor casa del pueblo ó cortija, da donde vivía una honrada familia compuesta del matrimonio, un hijo de veinte años y una mocita de dieciocho, sintiéndose ruidos pasos en la cocina, y era que el hijo, ligeramente indispuesto, se había levantado á evacuar una necesidad, y teniendo conocida la casa marchaba á tientas sin luz.

El padre, que observó el ruido, se apresuró á salir con sigilo, también sin luz, pero armado con un cuchillo.

En la oscuridad se vislumbraron, sin conocerse el uno al otro; el hijo cogió una hoz y se dirigió hacia el otro bulto que á su vez le hizo frente.

Ambos se acometieron con furia, y sintiéndose herido el joven gritó:—«So-corro, padre mío, que me matan.»

A su vez dió con la hoz al que lo había herido, lesionándolo en el brazo izquierdo.

Imposible es describir ni pintar el espanto del pobre padre ni del infeliz hijo, que se habían ofendido mutuamente sin conocerse, sólo por no haber tenido la precaución de salir con una luz.

A los gritos acudieron las mujeres, que se sobrecogieron de espanto al verlos chorreando sangre; y explicado lo ocurrido, todos cuatro se abrazaron llorando.

Afortunadamente, no fueron graves las heridas que se infirieron padre é hijo, que en poco estuvo que no fueran actores de una horrible catástrofe.

A los individuos que contribuyeron á salvar parte de la tripulación de la cano-nera *Lealtad*, en la isla de Cuba, se les han concedido medallas de plata por la sociedad Salvamento de Naufragos.

Los telegramas recibidos ayer dicen que durante las últimas veinticuatro horas no había ocurrido ninguna defunción ni invasión en Santa Cruz de la Palma. En el resto del archipiélago de Canarias la salud continúa siendo excelente.

Estando en Barcelona encendiendo una lámpara, en su casa, una señorita, se le inflamó uno de los guantes, que habían sido recientemente desengrasados con bencina. Naturalmente quiso la joven ayudarse con la otra mano, que tam-bién se le inflamó. A sus alaridos acudió su padre, el cual tuvo el buen acierto de hacer que su hija metiera las manos entre dos colchones de la cama, con lo cual consiguió ahogar el fuego, no, empero, sin que la pobre joven resultase con quemaduras de primer grado, en alguna de las cuales se le habían pegado fragmentos de la piel de los guantes, costando no poco trabajo desprenderlas y causando los consiguientes dolores.

Cerca de Santander zozobró el martes un pequeño bote, en el que regresaban á aquella ciudad cuatro individuos, tres de ellos operarios del ferrocarril de Solares y el otro fogonero de uno de los vapores de la empresa *La Corconera*.

Los cuatro cayeron al agua, pero uno de ellos logró ganar á nado la orilla, las otras tres se cree que perecieron, pues á pesar de las pesquias hechas sigue ignorándose su paradero.

Cerca de Santander zozobró el martes un pequeño bote, en el que regresaban á aquella ciudad cuatro individuos, tres de ellos operarios del ferrocarril de Solares y el otro fogonero de uno de los vapores de la empresa *La Corconera*.

Los cuatro cayeron al agua, pero uno de ellos logró ganar á nado la orilla, las otras tres se cree que perecieron, pues á pesar de las pesquias hechas sigue ignorándose su paradero.

Escriben de Denia que es mucha la animación que se nota estos días en los embarques de naranjas, limones y almendrán con destino á varios puertos de Inglaterra.

El almendrán es de muy buena calidad, y los limones, especialmente los cosechados en el término de Jábea, pueden competir con los mejores de Italia.

La naranja se cotiza de 12 á 13 pesetas el millar.

A pesar de lo anunciado en los periódicos, es muy probable que no se celebre Consejo de ministros hasta el domingo próximo.

Se han colocado los retratos de los señores Moret y Nuñez de Arce, últimos presidentes del Ateneo, en la sala de sesiones de aquella sociedad.

Anoche se dijo que era irrevocable el propósito del marqués de Sardoal de dejar la presidencia de la Diputación provincial de Madrid.

Ha regresado á Madrid el ex-presidente del Ayuntamiento de Madrid don Alberto Bosch.

Ha sido aprobado el dictamen de la ponencia correspondiente sobre el estado de la ganadería, por la comisión de información de la crisis agraria.

Muy pronto quedará provista la dirección general de Agricultura.

El general Ampudia recibió ayer tarde los últimos Sacramentos.

La sección de ganaderos de la Asociación general de Agricultores ha celebrado sesión, bajo la presidencia del señor Orellana, habiéndose propuesto varios temas que serán objeto de discusión en las sesiones que se propone tener.

Dícese que se hacen muchos trabajos para que los generales Cassola y López Domínguez lleguen a un acuerdo en su criterio militar reformista.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del 30 de Noviembre de 1888.

A las tres y cuarto ocupa la Presidencia el señor Auriol, presidente de edad, y entran todos los ministros (de uniforme) excepto el de la Guerra; saludan al Presidente y toman asiento en el banco azul.

El señor presidente del Consejo de ministros leyó desde la tribuna el Real decreto, fecha de hoy, disponiendo se abra la cuarta legislatura.

El señor Presidente de la Cámara: En cumplimiento del Real decreto que acaba de leerse, queda abierta la cuarta legislatura.

Se dio lectura de los artículos del Reglamento que se refieren a la constitución de la Mesa, y se procede a la elección de Presidente.

Después se suspende la sesión por no haber número bastante para adoptar acuerdos, según el reglamento.

Del Exterior.

A última hora de la tarde, recibimos de nuestros correspondientes en el extranjero las siguientes noticias:

Constantinopla 30.—Ahora resulta que no ha sido invitada la Puerta Otomana para el bloqueo de la costa oriental de África.

El suceso ha causado gran sensación en Constantinopla, cuya prensa ha sido invitada por el Gobierno a que no se ocupe de esta cuestión.

Viena 30.—Alemania dispone el envío a Zanzibar del séptimo acorazado.

El preparado para hacerse a la mar es el *Superber*.

Esta conducta empieza a inquietar a Inglaterra y Francia, por creer que pueda ocasionar serios conflictos el bloqueo aprobado.

Cochrea (Irlanda) 30.—El señor Michael Ryan, comisionado para la compra de fincas que se enagenan por la tremenda crisis agrícola, ha sido objeto de una extraña manifestación. Al entrar en la iglesia y reconocerlo, abandonaron todos los asistentes el templo, dejándole solo.

Para volver a su domicilio hubo de menester escolta.

—Han sido procesados varios diputados irlandeses por haber pronunciado discursos subversivos en Castlconnel.

Berna 30.—El presidente de la Confederación ha fallecido.

Todos los embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados en Berna, han acudido a manifestar el testimonio de su sentimiento por el fallecimiento del jefe del Estado suizo.

El primero que acudió fué el francés.

Washington 30.—Se ha desencadenado un violento ciclón en todas las costas de los Estados Unidos. Las vías férreas están interrumpidas por la nieve.

Los telégrafos se hallan casi totalmente interrumpidos y destruidos. Se anuncian numerosos naufragios.

Viena 30.—Llama la atención de la prensa europea mejor informada y sensata, la tenaz lucha de partidos políticos iniciada en Francia.

Resulta de todas las noticias que el telégrafo adelanta que el *personalismo* asoma la cabeza, y que ya no queda un hombre de Estado que no se haya gastado.

Las últimas referencias aseguran la vuelta de Freycinet.

Londres 30.—Dan los telegramas excepcional importancia a la cuestión de Zanzibar, en la que se presume ver la mano de Bismarck.

La creencia general es que Alemania prepara una campaña colonial decisiva hasta hacerse dueña de grandes territorios.

Se insiste en la reunión ó congreso europeo para resolver la cuestión africana.

Bruselas 30.—Numerosos grupos de huelguistas circulan por la cuenca hulleira de Charleroi excitando a los obreros para que se declare una huelga general como la de hace tres años, cuando fueron atacadas é incendiadas varias fábricas de las más importantes.

Los huelguistas van armados y celebran *meetings* socialistas en todas partes adonde llegan.

Roma 30.—El ministro de la Guerra ha ordenado que las tropas acuarteladas actualmente sobre la frontera austriaca sean trasladadas inmediatamente a la frontera francesa, delante de Modano y Briancon, movimiento que se está ya efectuando.

Stokolmo 30.—El inteligente Ministro de Francia en ésta, señor Barrère, ha sido trasladado a Munich, para donde saldrá del 10 al 15 del mes próximo.

Tanto el señor Barrère como su familia dejan aquí indelebles recuerdos por su delicado trato y amabilidad.

Todavía no se sabe quién reemplazará al último ministro de Francia.

Berlin 30.—Se ha aplazado hasta fines de Junio próximo la visita del czar al emperador Guillermo.

Es probable que por este motivo se aplacen asimismo la del rey Humberto y la del emperador Austria.

Boletín comercial

Barcelona.—Cebada.—Sigue detallándose de la comarca de 6'75 á 7 pesetas los 70 litros.

Harinas.—Cotizamos (con derechos). Elaboración por piedras. Primera y segunda Castilla y Aragón sin operaciones.

Primera Fábrica Blanca de 15'25 á

16'25 pesetas; segunda de 13'75 á 14, 50 pesetas.

Primera. Fábrica Fuerza, de 15 á 6 pesetas; segunda de 13'50 á 14'25 pesetas.

Elaboración por cilindros. Extra blanca de 18 á 19'50 pesetas. Superfina blanca, de 17 á 17'50 pesetas.

Extra fuerza de 17'50 á 19'50 pesetas. Superfina fuerza de 15 á 16 pesetas. Castilla primera extra, de 18'50 á 19'50 pesetas los 41'60 kilos.

Trigos nacionales.—Cotizamos: Candeal de Castilla, á 15'50 pesetas; Candeal Mancha de 15'25 á 15'50 pesetas; Geja Mancha de 15'25 á 15'50 pesetas; Blanquillo de Sevilla de 15'25 á 15'27 pesetas los 54'800 kilos.

Trigos extranjeros.—Cotizamos: solamente Irka Berdianska á 15'50 pesetas los 55 kilos.

Vinos.—Las noticias referentes a la venta de vinos que se reciben de distintos puntos de la Península, revelan que la campaña vinícola de este año se ha inaugurado con una demanda regular.

En Valencia, Tarragona y otros puntos del litoral no cesan los embarques para el extranjero y en particular para la vecina república. Según datos publicados por la administración del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia, las cantidades de vinos españoles importados á dicho país por la vía de Port-Bou, en la semana última, que comprende los días 11 al 19, han sido los siguientes: con destino á París, 369.181 kilogramos para Burdeos, 283.619 id.; para Cete, 591.865 idem; para Montpellier, idem 2.070.204, idem, para otros puntos, 1.176.699 id.; total 4.491.668 kilogramos, equivalentes á 37.432 cargas de vino, medida catalana. En contra, los vinos para Ultramar siguen paralizados, sin más ajustes que para cumplir pequeñas órdenes á precios neminales de 27 á 29 duros para la isla de Cuba y de 40 á 42 para el Río de la Plata, la pipa catalana con cascós á bordo.

Olmedo (Valladolid).—Tiempo nieblas y fuertes escarchas.

Para panaderos se ha hecho el trigo á 39 y 40 rs., pero en el mercado han sido casi nulas las entradas, rigiendo los siguientes precios.

Trigo á 38 rs. las 94 libras; centeno de 20 á 21 rs. fanega; cebada de 18 á 18; algarrobas á 18; alubias del país á 25 rs. arroba; id. leonesas á 20; garbanzos superiores á 170 rs. fanega; id. regulares á 139; id. medianos á 100; muelas á 40; harina de primera á 15 reales arroba; salvado de primera á 14 reales fanega.

Líquidos.—Aceite á 52 rs. arroba; vino blanco á 18 rs. cántaro; id. tinto á 24; vinagre á 14; aguardiente anisado de 18° á 36; id. de 26° á 60; espíritu de 18° á 120.

Pampliega (Búrgos).—No ha habido operaciones de trigo en partidas durante la semana y solo se han cargado 4 wagonas de paja á 1'50 rs. srroba, puesto en estación.

Entrada de trigo en el mercado, 600 fanegas, rigiendo los siguientes precios: Trigo superior á 38 reales fanega; id. hembra á 34; id. candeal á 35; idem blanquilla á 37; id. rojo á 35; id. alaga á 35; id. común á 34; centeno á 21; cebada de 18 á 19; yeros de 25 á 26; lentejas á 48; alubias á 80; aveña de 11 á

12; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 120; id. medianos á 80; muelas á 34; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14'50; id. de tercera á 12; id. de cuarta á 10; salvado de primera á 7 rs. arroba; id. de segunda á 6; id. de terera á 6'50; cascarrilla á 6, echaduras á 14 rs. fanega.

Líquidos.—Aceite superior á 44 reales arroba; vino blanco á 18 rs. cántaro; idem tinto á 12; vinagre á 10; aguardiente anisado á 46; espíritu de 35 grados á 60; id. de 40 grados á 70; id. refinado á 90; petróleo á 38 rs. lata.

Ganados.—Bueyes de labor á 900 reales cabeza; novillos de tres años á 800; añejos y añejas á 300; vacas cotrales á 600; corderos al destete de 40 á 80; idem de seis meses á 200; id. de un año á 500; id. de año y medio á 700; ovejas á 36; id. emparejadas á 60; carneros á 50; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 rs. arroba; id. blanca fina á 41; idem idem basta á 39; id. negra fina á 42; idem id. basta á 40; pieles de cabrito á 36 rs. doenas; id. de cordero á 24.

Valencia de Don Juan (Salamanca).—No hay operaciones en partidas de trigo por haber cesado las entradas cotidianas y hasta disminuido la del mercado de hoy, al que apenas entraron 200 fanegas de todo grano, rigiendo los siguientes precios:

Trigo superior, á 36 rs. fanega; idem común, de 33 á 34; centeno á 24; cebada, de 15 á 18; castañas, á 30; nueces, á 27; alubias, á 60; garbanzos superiores, á 120; id. regulares, á 100; muelas, á 42; salvado de primera, á 18; id. de segunda, á 12; id. de tercera á 9.

Patatas á 2'50 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite, á 56 rs. arroba; vino tinto, á 0'40 rs. cuartillo; vinagre, á 0'60; aguardiente anisado, á 40 reales cántaro; id. sin anisar á 40; petróleo, á 80 rs. oaja.

Vacas cotrales á 1'60 rs. libra.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alcant	0-25		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Palencia	0-25	
Barcel.	0-15		P. de M.	0-25	
Bejar	0-25		Pampl.	0-40	
Bilbao	0-15		Pontevedra	0-25	
Burgos	0-25		Rens.	0-15	
Cáceres	0-40		Salam.	0-25	
Cádiz	0-15		S. Seb.	0-15	
Cartag.	0-30		Santder	0-25	
Castell.	0-50		St Cruz		
C. Real	0-50		Tenef	1-00	
Córdoba	0-25		Santiago	0-25	
Cornuña	0-25		Segovia	0-40	
Cuenca	1-25		Sevilla	0-20	
Ferrol	0-25		Soria	0-75	
Gerona	0-25		Tarrag.	0-25	
Gijón	0-25		T. de la		
Granad	0-25		Reina	0-65	
Guad.	0-50		Ternel	0-25	
Haro	0-25		Toledo	0-50	
Huelva	0-25		Tudola	0-50	
Huesca	0-25		Valenc.	0-15	
Jad.	0-25		Vallad.	0-25	
J. de F.	0-15		Vigo	0-15	
León	0-40		Vitoria	0-25	
Linares	0-15		Zamora	0-40	
Lérida	0-10		Zarag.	0-15	
Logroñ.	0-40				

Folletín

38

EL

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

al del Cuervo) os podrá decir si falto á la verdad.

Fernán ratificó todo lo dicho por la dama.

—Traidor era á su rey ese hombre osado y ambicioso, exclamó Enrique IV,—pero hay que reconocer los altos designios de la Providencia. Con su muerte me encuentro libre de uno de los más dolorosos sacrificios que la rebelión de mis vasallos me había impuesto. Será preciso avisar á mi hermana.

—Ese cuidado corre de mi parte. Yo misma llevaré á Segovia esta noticia. Ahora lo principal de todo es salvar á V. A. de todos sus enemigos.

Cuando Roboam oyó la noticia de la muerte del maestro de Calatrava, expo-

rimentó un estremecimiento que recorrió todo su cuerpo. Muchos de los documentos de préstamos y anticipos que había hecho á los rebeldes estaban garantidos con la firma de aquél magnate, y con su fallecimiento sería fácil que no fuesen reconocidos.

Al terror producido por su situación, vino á aumentarse el de la pérdida de su dinero.

Después de algunas nuevas explicaciones, se pensó volver á la ermita de San Miguel, y todos emprendieron la marcha seguidos de las fuerzas que estaban bajo las órdenes del caballero del Cuervo.

Tales fuerzas, representaban con las que habían marchado anteriormente, unos ciento cincuenta ginetes, á más de algunos peones.

X.

En el que siguen nuevas y curiosas aventuras que han de dar gran contentamiento á los que se hogan cargo de ellas.

Refiere la historia que el capitán Gonzalo Carrillo (algunos cronistas le llaman Juan), manifestó al rey antes de morir que había tramada una conspiración con el objeto de atentar contra su vida, y que muchos de los que estaban en el bando del marqués de Villena querían apelar á este medio para acabar de una vez con

aquella formidable contienda que ensangrentaba el suelo de Castilla.

El padre Mariana dice que aquella revelación no debía tener fundamento serio, sino la de que Carrillo quiso congraciarse con el rey en aquel último trance; mas ya veremos como lejos de ser así ocurrió todo lo contrario, por más que el éxito no tuviera el resultado que se esperaba.

El capitán murió dos horas después de haber sido transportado á la ermita de San Miguel, siendo depositado en el humilde santuario, mientras los demás se ocuparon de atender á sus necesidades, que en realidad no eran pocas.

El ermitaño se vió en el caso de abrir su despensa, que estaba, en verdad perfectamente provista á pesar de la aparente vida de ayunos y penitencia de que hacía alarde, y tanto el rey como los principales caudillos que le acompañaban pudieren satisfacer el hambre que les acosaba.

La tropa del Caballero del Cuervo acampada en la explanada inmediata, tenía víveres de repuesto, en virtud de que Jaramillo y *Pelo Rojo* no desconfiaban un momento el que la cuestión de víveres no escasease nunca entre ellos.

El único que llevaba cerca de dos días sin comer, era el judío Roboam, pero Juan de Valenzuela, que no quería de ningún modo que aquél hombre desfa-

lleciese merced á la cuenta que le tenía, le hizo servir pan, carne y vino, que devoró con afán.

Después de aquella comida que no dejó de tener sus ribetes de profunda satisfacción á causa de la variación que habían tenido las cosas, se trató de lo que debía hacerse en lo sucesivo.

Todos convinieron que el rey, con don García de Toledo y Juan de Valenzuela, debían repllegarse á Madrigal como lugar seguro hasta tanto que por la marcha de los acontecimientos no se dispusiese adoptar otras resoluciones.

Doña Guiomar de Galindo acompañaría al rey hasta aquella villa, y desde ella partiría hacia Segovia con el debido acompañamiento, siendo portadora de una carta de Enrique IV para su hermana, en la que le participaba la feliz nueva de la muerte de don Pedro Girón, gran Maestre de Calatrava, por lo cual se encontraba libre de ser la esposa de un hombre á quien no podía amar.

El Caballero del Cuervo reclamó su libertad de acción, luego que el rey estuviese en sitio seguro, con el fin de servir mejor á su causa, y sin perjuicio de estar siempre á las órdenes del rey para cuando éste le necesitase.

—No quiero, señor caballero,—observó Enrique IV,—que os alejéis mucho de mí. Acabáis de hacerme un gran servicio, que sabré premiar como se mere-

Bolsín del día 29.

Contado, 71 70.
Sin de mes 71'65.
Barcelona, interior, 71'50.
Exterior, español, 72'70.
París 71'81.
Londres, 71'26.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.	Diversos 25 55
Londres á 8 d/v.	» 25,73
París, á 8 d/v.	francos 1-75
Burdeos á 8 d/v.	» 1,75
Marsella á 8 d/v.	» 1,85
Lisboa á 8 d/v.	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v.	» 04,00
Génova á 8 d/v.	» 00,00
Habana.	» 00,00
Puerto-Rico.	» 00,00
Manila.	» 00,00

Cotización oficial de 29.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Mostrado
	lras.	rsps.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	72 00	30 »
Idem id. pequeños	72 10	25 »
Idem id. fin corriente	72 00	50 »
Idem id. fin próximo	71 90	15 »
Idem id. al 4 por 100 exterior.	00 00	00 »
Idem id. amortizable	74 25	115 »
Deuda amortizable 4 por 100.	86 75	15 »
Idem id. pequeños	87 25	55 »
Billetes hipotecarios de Cuba.	102 25	15 »
Anualidades de Cuba	00 00	» »
Obligaciones provisionales de Cuba.	00 00	» »
Obligaciones municipales.	00 00	» »
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	» »
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	105 05	05 »
Idem id. al 5 por 100	104 85	15 »
Acciones del Banco de España.	418 00	150 »
Compañía de Tabacos	105 75	» 25

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—8 1/2.—16 de abono.—T. 3.º par.—Lucía de Launermoor.
ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 26 de abono.—T. 2.º imp.—Lo sublime en lo vulgar.—La carta de despedida.
COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º—Serie 3.ª—El señor de Albert.—El casado casa quiere.
LARA.—8 1/2.—16.ª de abono.—3.ª serie.—T. 2.º par.—Yo y mi mamá.—Los postres de la cena.—El señor gobernador.—(Segundo acto.)
PRICE.—8 1/2.—Cádiz.—El alcalde de Strassberg.
ESLAVA.—8 1/2.—Las virtuosas.—Los trasnochadores.—El gran Pensamiento.—El gorro frigio.
MARTIN.—8 1/2.—(Beneficio de los señores Usua y Rubio).—Lucifer.—Los madrugadores.—Salón y Esclava.—Santo y seña.

ce, pues sin vuestro concurso, en vez de estar el pobre Gonzalo Carrillo muerto en buena lid en el santuario de esta ermita, yo me encontraría á estas horas en poder de mis enemigos.

—Siempre me tendrá Vuestra Alteza á su disposición,—contestó Fernán;—pero debo ser más explícito para explicar mi conducta. En la expedición que recientemente hizo á Andalucía el maestro de Calatrava para atraer al partido de la rebelión á los principales señores de aquel país, conté, desde luego, con un ilustre caballero, llamado don Pedro de Castro...

—¡Ah! Sí,—replicó el rey.—Conozco á ese señor.

—Pues bien, don Pedro de Castro tiene una hija que ha traído consigo al acompañar al maestro, y con el fin de tenerla segura en medio de las revueltas de Castilla, la ha depositado, según entiendo y gracias á la influencia del arzobispo de Toledo, en un convento de monjas de Avila.

—¿Y por lo visto os interesa esa joven?—Tanto, señor, que no descansaré un momento hasta que logre hacerla mi esposa.

—Todo se andará, y desde hoy podéis contar con mi apoyo.

Iba á continuar aquel diálogo, cuando sintieron en la parte exterior de la ermita las pisadas de unos caballos que se acer-

SERVICIOS
DE LA
COMPañIA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Con servicios y extensión á New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y el Havre el 14.
El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE: SERVICIO Á
ILO-ILO Y CEBÚ

Tres viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en
CORUNA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA
de donde saldrán cada cuatro lunes á partir del 29 de Julio de 1888.
de MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

Lineas del Río de la Plata, costa occidental de Africa y Marruecos

Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en
Barcelona, «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.
—Cádiz, Delegación de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá,
—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.^{as}—Santander, Angel B. Pérez y C.^{as}—Coruña, D. E. de Guarda.—Vigo, D. R. Antonio López de Neira.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Bart E. C.^{as}—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID — ESCORIAL

Extractos de Café, Té y Tila

Á SU MAS ALTA CONCENTRACIÓN
ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos..... 2,50 pesetas.
— — Té negro Mandarin extra — — — — — 4 —
— — Tila de la Granja — — — — — 1,50 —

Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Tés y Tilas al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlo á las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.

Una cucharada de Extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito Café ó Té superior al procedente del sistema ordinario.

En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

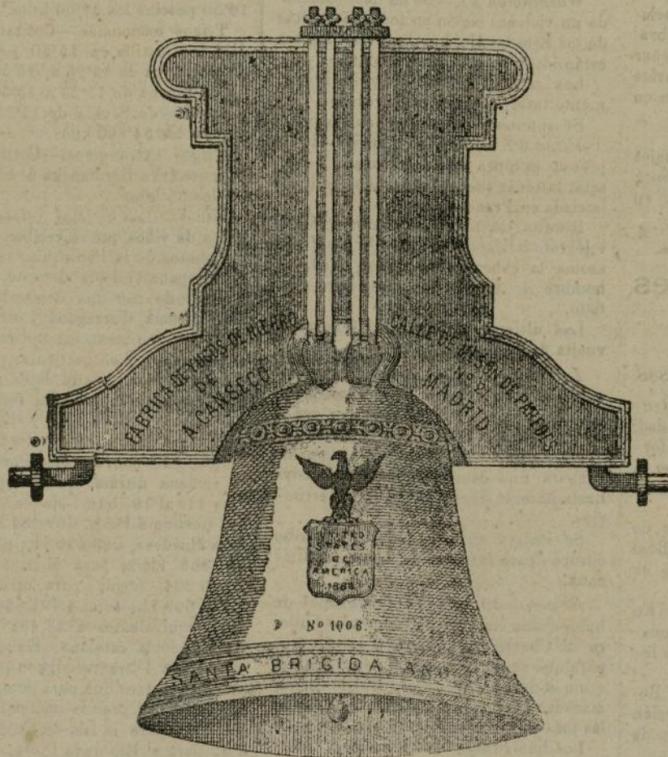
purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Para los males de garganta, bronquitis, resaca, toses. Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY. NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden á 11/2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dición 85 Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de diez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Merene Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.



CAMPANAS DE METAL FONT, á 3 pesetas el kilo, garantizada por cuatro años.
CAMPANAS NORTE-AMERICANAS, á 3 y 3'50 pesetas kilo.
CAMPANAS DE BRONCE, 3'50, 4, 5 y 6 pesetas kilo.
YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS DE IGLESIA, á precios baratísimos.

Para más detalles dirigirse á la

RELOJERÍA DE CANSECO

Calle del Mesón de Paredes, núm. 21. Madrid.

Le Velocigraphe

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopista, poligrafo, hectografo, etcétera, etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí mismo, reproducir hasta 200 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, membretes, memorandums, música, tarjetas y cuantos trabajos se deseen copiar. Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etcétera, etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos 100 ó más ejemplares.

PRECIOS

Tamaño de cartas ó Mignon (24+17 etc.) Ptas. 10
Id. Comercial (34+23 id.) id. 16
Id. Administrativo (40+26 id.) id. 20

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España. Sres. Roy y C.^{as} Ataufo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo, letra de fácil cobro ó sellos de correo y se les remitirá por el ferrocarril á la estación que designen (portes á cargo de los compradores) añadiendo 2 pesetas se remite franco.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones, obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sábios nacionales y extranjeros, como D'Andolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA PRÓLOGO

D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

UN ANTIGUO EMPLEADO

desea encargarse de una Administración ó de Conserje en cualquier departamento, ya sea en esta Corte ó fuera.

Posee la primera enseñanza superior y da lecciones á domicilio. Tiene personas que le garantizan.

PERALTA, NUMERO 3, TERCERO

Imprenta de M. F. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.

DEVOCIONARIO DE ORO.
Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.
— MADRID —

POLIGRAFO
Sencillo aparato para obtener con un solo original escrito ochenta reproducciones en diez minutos.—Precio, diez pesetas.
VALLADOLID
GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS
DESCUENTOS EN PEDIDOS IMPORTANTES
Santiago, 22.—Pérez M. Minguéz.—Santiago, 22